

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

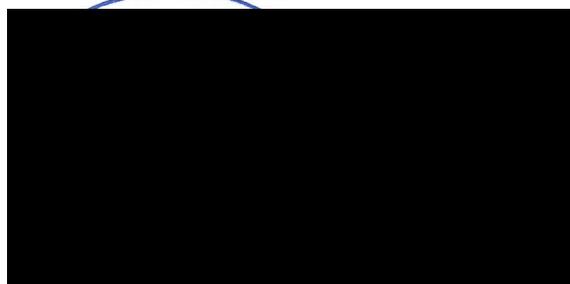
En Valparaíso, a 24 de marzo de 2022, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 5 de enero de 2022, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que, la vigencia del contrato del Asesor, don **ROBERTO IGNACIO PUENTE FERNÁNDEZ DEL RÍO**, se extenderá hasta el 31 de marzo de 2022, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de PERSONAL DE APOYO del H. Senador JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS.

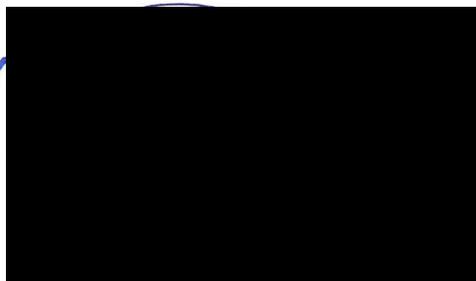


En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: Roberto I. Puente Fernández Del Río.
Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]
Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado



ROBERTO PUENTE FERNÁNDEZ DEL RÍO
Asesor